

H
M. M. S.

Señor.

Manuel López Rector de el Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad. con la debida veneración ante V.ª Digo que por uno de los escrivanos de su ayuntamiento se me ha hecho saber, como hallandose V.ª con real provision para el aumento de salario al Preceptor de Grammatica. y Maestro de primeras letras, y con el admittido para esta eleccion. Usando de lo facultativo de dicho real despacho, y reiterando lo proprio de su proteccion a este Colegio, se avia dignado de apregarle desde luego ambas cathedras con los 160 Ducados de el referido salario, que por su Magestad se ha concedido para ellas, a lo fin de que sin coita alguna de los Vecinos de esta Ciudad se puedan mantener los Rector que las ocupen y exercen. Fiendo V.ª de este folio que el mas exacto desempeño de su obligacion. En la qual exactamente se dejan constituidos las verdaderas expresiones que con este asunto contiene el decreto de V.ª tan propias de su calificacion como en el maior servicio de S.ª M.ª y de la utilidad publica; como de premio singular para este Colegio el que acceptando el mencionado nombramiento y apeteciendo la correspondiente retribucion; passa

por año privilegio de preferencia se a

